

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para el suministro de un conducto de climatización de la zona de balneario del CDM Lobete.

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 24/02/2025
Presupuesto base de licitación: 70.000,00 €+ IVA

Criterios de valoración: **Objetivos (oferta económica):** 100 puntos.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Pablo Santaolalla Montoya

Vocal: Eduardo Gil

Secretario: Laura Landaluce Manero

Comienzo: 13:15 h

Terminación: 13:25 h

Asisten: Juan Luis Ortega (técnico), representantes de la empresa SAPJE S.L.

II. Apertura de las proposiciones. (Sobres B)

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas únicamente se ha recibido en tiempo y forma una propuesta, la presentada por la empresa SAPJE, S.L.

La empresa AGRIPA NORTE, envía su propuesta fuera de plazo por lo que no es admitida a la licitación. La empresa comunicó a Logroño Deporte S.A. el envío de su oferta a través de Correos, mediante correo electrónico enviado a las 16.56 del día 11 de marzo de 2025. No obstante lo cual, pese a indicarlo, no adjuntaba en ese correo el resguardo de haberla depositado en Correos. Tras ser requerida para ello, vuelve a remitir un correo electrónico adjuntado el resguardo de entrega en Correos donde aparece que la oferta fue depositada el día 11 de marzo de 2025 a las 18.50 horas. Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas a las 14 horas del 11 de marzo, esta propuesta no se admite a la licitación por extemporánea.

Se procede a la apertura del sobre único de documentación administrativa y documentación justificativa de criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

Relación de proposiciones presentadas	CIF	OFERTA	BAJA %	
1	SAPJE S.L.	B26034629	59.900	14,45

La oferta presentada por SAPJE S.L. no aporta el resguardo de estar inscrita en el ROLECE.

III. Acuerdo de la mesa

Requerir a la empresa. SAPJE S.L. a fin de que en el plazo de cinco días hábiles presente el justificante de estar inscrita en el ROLECE. Una vez cumplido este trámite y si la empresa cumple con todos los requisitos establecidos para la licitación, se propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa SAPJE S.L. por ser la única oferta admitida a la licitación y cumplir la misma con los requisitos establecidos.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la presentación del ROLECE.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 24 de marzo de 2025.

PRESIDENTE

Pablo Santaolalla Montoya

VOCALES

SECRETARIA

Eduardo Gil Arraiz

Laura Landaluce Manero